

## SESIONES ORDINARIAS

2000

# ORDEN DEL DIA N° 1344

### COMISIONES DE TURISMO Y DE CULTURA

Impreso el día 27 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Solar** histórico de La Ramada, ubicado en el departamento de Burruyacú, en la provincia de Tucumán. Reparación y mantenimiento del mismo. **Courel y otros.** (5.950-D.-2000.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar los trabajos de reparación y mantenimiento del “Solar histórico de La Ramada”, ubicado en el departamento de Burruyacú, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga realizar los trabajos de reparación y mantenimiento del “Solar histórico de La Ramada”, ubicado en el departamento de Burruyacú, en la provincia de Tucumán.

Sala de las comisiones, 25 de octubre de 2000.

*Alejandro Balian. – Dulce Granados. – Rosa E. Tulio. – Ricardo H. Vázquez. – Guillermo E. Corfield. – María I. García de Cano. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Ovidio O. Zúñiga. – Alfredo E. Allende. – Miguel A. Bonino. – Pedro Calvo. – Horacio R. Colombi. – Aurelia A. Colucigno. – Carlos A.*

*Courel. – Nora A. Chiacchio. – Mario Das Neves. – Roberto R. De Bariazarra. – Fernanda Ferrero. – Mario F. Ferreyra. – Teresa B. Foglia. – Guillermo J. Giles. – Mabel Gómez de Marelli. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Mabel G. Manzotti. – María C. Merlo de Ruiz. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson. – Olijela del Valle Rivas. – Liliana E. Sánchez. – Atilio P. Tazzioli.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados, han modificado la redacción del mismo como proyecto de declaración por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

*Alejandro Balian.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Luego de los triunfos de Tucumán y Salta, Belgrano fue vencido en el altiplano de la hoy Bolivia, en Vilcapugio y Ayohúma, viéndose obligado a retirarse a Jujuy y a solicitar urgente auxilio al gobierno nacional. Buenos Aires envió refuerzos mandados por San Martín, que arribaron a Tucumán en 1814, prosiguiendo su marcha hacia el Norte para el encuentro con el derrotado Ejército del Norte que venía en dirección a Tucumán.

Existen aceptables versiones que señalan que San Martín yendo al Norte por el camino de las Carretas, actual departamento de Burruyacú, conoció La Ramada de Abajo.

San Martín y Belgrano se encontraron en Las Juntas dentro del terreno de Yatasto, provincia de Salta, allí se inicia la amistad “silla a silla” al decir del romancero popular, ya que antes sólo estuvieron comunicados por correspondencia epistolar. En numerosas entrevistas intercambiaron opiniones sobre la operaciones cumplidas y sobre el futuro, haciéndose cálculos de la situación militar, por lo que San Martín concluyó que sólo debía actuarse en forma defensiva, rearmándose el ejército vencido e instruyéndoselo para esa práctica, aunque por estrategia se hacía circular la versión de proyectos ofensivos. Eso por las evidencias a la vista: cuando se avanzaba hacia el Norte los criollos eran derrotados, y cuando nuestras fuerzas se replegaban, los españoles eran vencidos.

Mientras estuvo en Tucumán, el general San Martín sintió los primeros síntomas graves de su enfermedad, que lo mortificaron hasta su muerte. Fue víctima de una importante hemorragia, seguida de postración y extraño desgano. Se llegó a diagnosticar tuberculosis, pero era en realidad una gastro-duodenitis, enfermedad ulcerógena péptica, provocada por grandes tensiones.

A raíz de su delicado estado de salud, renuncia al mando del Ejército del Norte y en busca de reposo y recuperación se traslada al lugar denominado La Ramada de Abajo, estancia de su amigo Rufino Cossio, a 33 kilómetros al nordeste de la ciudad histórica de San Miguel de Tucumán, permaneciendo allí aproximadamente un mes, para trasladarse posteriormente a Saldán en la provincia de Córdoba.

Se deduce por la postura de varios historiadores, que fue en La Ramada de Abajo, en donde el Libertador proyectó el cruce de los Andes y su gesta emancipadora.

La tradición, base importante de la historia, a falta de documentación fehaciente, señala, desde largo tiempo y reiteradamente, al solar existente en el mencionado lugar, como el casco de la estancia de la familia Cossio, en donde se alojara el prócer máximo de la argentinidad. A pocos metros del edificio, se conserva el desgarbado algarrobo, que se dice, dio su sombra al general, cuando meditaba “respirando los aires balsámicos” de la zona, al decir de Mitre y Otero. Técnicos en arboricultura, sostienen que el algarrobo podría ser de esos años.

En 1944 se concretó la expropiación del inmueble, y desde entonces, con miras a convertirlo en museo, fue reparado el edificio, y la Escuela Nacional N° 313 que funcionaba en un rancho, pasó a ocupar sus dependencias hasta que se construyera un edificio especial, lo que ocurrió en 1976.

Desde 1947 se organizaron peregrinaciones patrióticas hasta el lugar, en las que primero participaron alumnos del Colegio Nacional y luego de la Es-

cuela Normal, y desde 1950, con la presencia de autoridades se llevan a cabo actos de recordación en homenaje al Padre de la Patria, destacándose que allí descansó el general San Martín, trazando el plan estratégico genial al cual debe su gloria inmortal.

El edificio cuenta con seis habitaciones grandes, dos galerías, una delantera y una trasera, y habitación separada para cuidador. Un aljibe de esa época, el busto del Libertador, el mástil y el algarrobo rodeado el conjunto con una arboleda de 20 años, plantada por niños de las escuelas de la zona. Paredes laterales muestran placas de bronce con homenajes a través de los años.

Resulta redundante ahondar en mayores consideraciones para justificar la aprobación del presente proyecto, los fondos que se necesitan para la recuperación del solar histórico de La Ramada, deben ser gestionados de manera urgente, siendo éste un pequeño homenaje que le podemos rendir al general San Martín a modo de reconocimiento y agradecimiento de su gran hazaña en la construcción de nuestra Nación.

San Martín es uno de los hombres que por derecho propio integra el puñado de próceres americanos que trasciende su figura para implantarse en la historia universal. En efecto no son muchas las personas que han dejado su nombre en ciudades, pueblos o calles de decenas de países, como lo es el caso de este hombre entregado a la causa libertadora, que renunció a títulos y honores. General de la hegemonía argentina. Libertador de Chile, fundador de la libertad de la Nación en el Perú, que prefirió el exilio a la guerra fratricida.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen con su voto, la aprobación del presente proyecto.

*Carlos A. Courel. – Alejandro Balián. – Amado N. Juri. – Alfredo Neme-Scheij. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a efectos que arbitre los medios que estime pertinentes, para que a través de la Secretaría de Turismo de la Nación, juntamente con la Secretaría de Cultura de la Nación, se proceda a realizar los trabajos de reparación y mantenimiento del “Solar histórico de La Ramada”, ubicado en el departamento de Burruyacú en la provincia de Tucumán.

*Carlos A. Courel. – Alejandro Balián. – Amado N. Juri. – Alfredo Neme-Scheij. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.*